

37

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

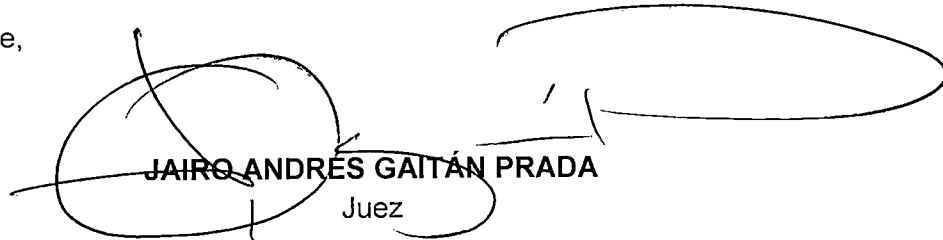


JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., 17 MAR 2021

REF: 11001-40-03-043-2018-00058-00

La respuesta arribada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (fls. 37 y 38) se agrega al plenario y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Notifíquese,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ

Hoy 18 MAR. 2021 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No.
22


CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

CL

